

# ACCIÓN URGENTE

## ECOLOGISTA PIERDE RECURSO DE APELACIÓN

**El 12 de febrero, el tribunal regional de Krasnodar resolvió que el ecologista detenido Yevgeniy Vitishko debía cumplir tres años de prisión en una colonia penitenciaria. Amnistía Internacional considera que es preso de conciencia y sufre persecución por denunciar daños ecológicos en la región de Krasnodar.**

El 12 de febrero, el tribunal regional de Krasnodar desestimó el recurso de apelación presentado por **Yevgeniy Vitishko** y por tanto mantuvo la decisión adoptada por un tribunal inferior. Según dicho tribunal, el activista había infringido el toque de queda impuesto en relación con su condena condicional de tres años de prisión, por lo que debía cumplir tres años de prisión en una colonia penitenciaria. La sentencia dictada en primera instancia contra el activista sucedió un juicio injusto celebrado por motivos políticos. La reciente vista de apelación se fijó inicialmente para el 22 de febrero, pero después se adelantó para que coincidiera con los 15 días de reclusión de Yevgeniy Vitishko en la localidad de Tuapse por cargos falsos de "actos de incivildad". Como consecuencia, Yevgeniy sólo pudo participar en la vista de apelación a través de una conexión de vídeo. Yevgeniy Vitishko anunció que iba a declararse en huelga de hambre como medida de protesta por la sentencia.

Estaba previsto que Yevgeniy Vitishko fuera liberado el 18 de febrero tras haber cumplido los 15 días de reclusión por "vandalismo", y se suponía que después debía acudir por su cuenta a la colonia penitenciaria para cumplir la pena de tres años. Pero se anunció que no sería liberado sino directamente trasladado a la colonia custodiado por guardias penitenciarios. Según información recibida por Amnistía Internacional, actualmente está en proceso de traslado, pero se desconocen los detalles de su destino.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE a las autoridades, en ruso o en su propio idioma:

- Solicitando la liberación inmediata e incondicional de Yevgeniy Vitishko; Señalando que es preso de conciencia;
- Solicitando que se informe sin demora a sus familiares y a su abogado sobre su paradero y su estado de salud;
- Pidiendo a garantías de que Yevgeniy Vitishko recibe todo el apoyo médico necesario, especialmente en relación con su huelga de hambre.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 de abril de 2014, A:

#### Fiscal General

Yurii Ya. Chaika  
15 A, Bolshaia Dmitrovka Street  
125993 Moscow  
Federación Rusa  
Fax: +7 495 692 17 25

**Tratamiento: Dear Prosecutor General  
/ Señor Fiscal General**

#### Fiscal de la región de Krasnodar

Leonid G. Korzhinek  
39, Sovetskaya Street  
350063 Krasnodar, Krasnodar region  
Federación Rusa  
Fax: +7 861 268 25 63 o +7 861 268 50  
01 (si responde una voz, digan "fax")

**Tratamiento: Dear Prosecutor / Señor  
Fiscal**

#### Director del Servicio Federal de Ejecución de Penas

Gennadii Aleksandrovich Kornienko  
ul. Zhitnaya 14, GSP-1  
119991 Moscow  
Federación Rusa  
Tel: +7 495 982 19 00  
Fax: +7 495 982 19 50; +7 495 982 19  
30

**Tratamiento: Dear Director / Señor  
Director**

Envíen también copias a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 14/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/007/2014/es>.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ECOLOGISTA PIERDE RECURSO DE APELACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Yevgeniy Vitishko, miembro destacado de la organización medioambiental Vigía Ambiental del Cáucaso Septentrional (*Ecologicheskaya Vakhta po Severnomu Kavkazu*), y sus colegas activistas han participado activamente en protestas por la deforestación, edificación y vallado ilegal de zonas de bosque protegido en la región de Krasnodar. Como otros miembros de su organización, ha estado sometido a una campaña constante de hostigamiento por parte de las autoridades rusas durante los preparativos de los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi. Han sido reiteradamente objeto de detención y breves periodos de reclusión, registros personales, interrogatorio de los propios activistas y de familiares cercanos por parte de la policía, y avisos no oficiales de representantes de la policía y las fuerzas de seguridad para que se abstengan de protestar durante los Juegos Olímpicos de Sochi.

La policía detuvo a Yevgeniy Vitishko el 3 de febrero cuando salía de las oficinas de las autoridades penitenciarias en Tuapse, y le dijo que era sospechoso de robo. Ese mismo día compareció ante un tribunal, que lo declaró culpable de “actos de incivilidad” en virtud de acusaciones falsas según las cuales había empleado lenguaje malsonante en una parada de autobús esa misma mañana, y lo condenó a 15 días de reclusión. El abogado de Yevgeniy Vitishko no pudo verlo hasta que empezó a cumplir esta pena.

En junio de 2012, un tribunal de Tuapse le impuso una condena condicional de tres años de prisión en una colonia penitenciaria, con un periodo de prueba de dos años, por unos hechos acaecidos en noviembre de 2011, cuando presuntamente había causado daños en una valla colocada ilegalmente en un bosque protegido de la región de Krasnodar. Yevgeniy Vitishko y otros activistas medioambientales de la zona aseguraban que el vallado de la zona era ilegal y al otro lado se estaban talando árboles de especies raras protegidas, y que su intención era documentar estas infracciones. Durante meses, los activistas pidieron a los organismos gubernamentales locales y federales que tomaran medidas para poner fin a esta ilegalidad, pero las autoridades no tomaron medidas. Entonces los activistas derribaron dos tramos de la valla para fotografiar los atropellos e hicieron pintadas en ella.

El juicio de Yevgeniy Vitishko y Suren Gazaryan, acusado junto con él, no reunió las debidas garantías; Suren Gazaryan abandonó posteriormente el país y ha recibido asilo en el extranjero debido a la persecución que sufre por su activismo ecologista. Hubo varios motivos graves de preocupación relacionados con la base jurídica de la causa y diversas irregularidades procesales, y algunos de ellos fueron señalados expresamente por el Tribunal Supremo de la Federación Rusa, que en octubre de 2013 falló que el tribunal de instancia inferior debía haber examinado la cuestión de la legalidad de la construcción de la valla y la identidad de su propietario legal, aspectos en los que había insistido la defensa.

A pesar de la resolución del Tribunal Supremo, un tribunal inferior sostuvo que no había motivos para revisar la causa de Yevgeniy Vitishko. Poco después, el 20 de diciembre de 2013, Yevgeniy Vitishko compareció ante un tribunal en relación con las denuncias según las cuales había salido de su localidad natal sin permiso y por tanto había quebrantado las restricciones de circulación que forman parte del toque de queda asociado a su condena condicional, y el juez resolvió que, por ello, debía cumplir la pena original de tres años de prisión en una colonia penitenciaria.

Nombre: Yevgeniy Vitishko

Sexo: Hombre

Más información sobre la AU: 14/14 Índice: EUR 46/013/2014 Fecha de emisión: 18 de febrero de 2014